## El Partido de Llerena durante la dictadura de Primo de Rivera

Luis Garraín VILLA Cronista Oficial de Llerena luisgarrain@gmail.com

## RESUMEN

Durante la Dictadura de Primo de Rivera (13 de septiembre de 1923-28 de enero de 1930), todos los pueblos de nuestra geografía extremeña sufrieron una transformación importante en el aspecto político y social. Tras la destitución de las autoridades gobernantes en la provincia y en sus municipios, los nuevos dirigentes apoyados por el partido político creado, la Unión Patriótica, auxiliados por el consistorio militar y la ayuda importante de las Diputaciones Provinciales, propiciaron numerosas ayudas económicas destinadas a la reparación, mejora y construcción de nuevas infraestructuras, redes de abastecimiento de aguas potables y canalización de las residuales, centros escolares, vías de comunicación, levantamiento y reforma de los cementerios y otros servicios que hicieron posible un adelanto muy significativo para la vida cotidiana de sus vecinos. El presente artículo es una muestra de las inversiones realizadas en las localidades del partido judicial de Llerena.

PALABRAS CLAVE:

## ABSTRACT

During the dictatorship of Primo de Rivera, from September 13th 1923 to January 28th 1930, all the towns of Extremadura underwent a relevant political and social transformation. After the dismissal of the governing authorities in the province and its municipalities, the new elected leaders, supported by the Patriotic Union, aided by the military consistory and the important help of Provincial Councils, provided numerous economic aid for the repair, improvement and construction of new infrastructures, potable water supplies, piping of waste, schools, communication routes, removal and renovation of cemeteries and other services that made a very significant advance possible for the daily life of their neighbours. The current article is a sample of the investments made in the localities in the judicial district of Llerena.

KEYWORDS:

Con la aprobación por las Cortes de Cádiz de la Constitución de 1812, nacieron las Diputaciones Provinciales. En su artículo 325, se establecía que:

Hasta pasados diez años de la promulgación de "La Pepa", no se produjo la división territorial de España en 52 provincias, y fue con la publicación del Real Decreto de 21 de abril de 1834, cuando se formaron los partidos judiciales de Badajoz, en un principio catorce y dos años después se ampliaría a uno más.

El Partido de Llerena acogió bajo su jurisdicción a las siguientes poblaciones: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Maguilla, Malcocinado, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Valencia de las torres, Valverde Llerena y Villagarcía de la Torre.

Tras los desastres de la Guerra de la Independencia, la situación social y económica en la que se vieron inmersas las dieciocho poblaciones de nuestro partido fueron calamitosa. En la mayoría de ellas sus vecinos se dedicaban a realizar labores agropecuarias, si bien, en Llerena, había un elevado número de funcionarios que se ocupaban de la administración municipal, la del Partido y de la Mesa Maestral², que convivían con los productivos gremios artesanales, vigilados muy de cerca por el Cabildo para que se cumplieran las Ordenanzas Municipales. Se ocupaban unos a abastecer a los sectores relacionados con la agricultura y la ganadería, y otros ejercían las restantes profesiones de tejedores, sombrereros, calceteros, curtidores, sastres o zapateros.

No obstante, la Diputación de nuestra provincia dio comienzo a su andadura con su constitución el 11 de noviembre de 1835, según se recoge en las actas de comisiones y plenos manuscritas que se conservan.

Desde sus inicios fue el sostén fundamental de las inversiones económicas que se producían en los núcleos de población totalmente abandonados, ya

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812. Editorial MAXTOR, Valladolid, 2001, p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El número de funcionarios dependientes de estas instituciones a finales de la centuria del XVII, la podemos consultar en MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: Llerena en el siglo XVII. Modelo administrativo y económico de una ciudad santiaguista. Excmo. Ayuntamiento de Llerena, 1997, pp. 174-176.

LSSN: 0210-2854

que éstas tomaron el encargo de hacer la distribución de sus fondos de una manera más equitativa entre ellos, repartiendo las contribuciones generales del Estado.

Cuando se produjo el golpe militar del General Primo de Rivera, se vieron con muy buenos ojos la presencia de nuevos diputados, muchos de ellos ya habían formado parte de los grupos gobernantes con anterioridad a la dictadura, compuesto en su mayoría por terratenientes, ricos hacendados, algunos profesionales de alta formación y liberales, quienes manifestaron su pleitesía a las nuevas jerarquías imperantes y adquirieron el firme propósito de impulsar la modernización de la provincia, poniendo a disposición de los Ayuntamientos los recursos financieros necesarios para ello.

Los ingresos principales de la institución se basaban en las contribuciones impuestas a los consumos locales y a las riquezas industriales y urbanas de los municipios, muchos de ellos opuestos a consumar su aportación por la falta de confianza con el régimen, pero fueron cediendo gracias a la mejora implantada del sistema recaudatorio y a la modernización de las haciendas locales a partir del año 1924. Se llegó a producir un incremento de más de cuatro veces los ingresos que se venían recogiendo durante los años anteriores a la dictadura, aumentados por los donativos adquiridos del Estado que se destinaron a las partidas de obras públicas y otros servicios, como los higiénicos, la salubridad, la ayuda a los sectores agrarios y la educación, sufriendo un especial aumento los gastos dirigidos a la construcción de caminos o carreteras vecinales para hacer más accesibles entre sí a las poblaciones más próximas.

Fue muy significativo el auge de la comunicaciones telefónicas. En el año 1924 había aproximadamente 76.000 abonados a la Compañía Telefónica Nacional de España en toda la provincia de Badajoz y a finales de 1928 superaban los domicilios con contrato la cifra de 290.000.

El Directorio Militar dirigido por el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, tras asumir el gobierno de España el 13 de septiembre de 1923, lo primero que hizo fue destituir a todos los gobernadores civiles de cada provincia y nombrar a otras personas que anteriormente no hubieran ocupado cargo alguno. Vino a continuación la disolución de los Ayuntamientos con el cese fulminante de todos sus Alcaldes y Concejales e inmediatamente se sentaron las bases para la creación de un nuevo sistema de gobierno político.

A finales de marzo de 1924 se fundó un nuevo y único partido, la Unión Patriótica, encabezada en nuestra provincia por Francisco Fernández Ramírez de Arellano, el marqués de Solanda, acompañado entre otros miembros, por el

llerenense Enrique Castelló y Rodríguez de Rivera, propietario y diputado provincial<sup>3</sup>. El 31 de marzo fue dado a conocer el manifiesto institucional de su fundación y enseguida fueron nombrados en cada localidad los representantes de la nueva formación política, a la que se afiliaron con entusiasmo numerosos seguidores. En Badajoz se llegó a contabilizar a 54.544 militantes, que bebían de la información que les proporcionaba el periódico del partido, llamado Nuevo Día <sup>4</sup>.

En Llerena se constituyó un Comité Local del partido encabezado por el abogado y anterior alcalde Juan Carrasco Pérez, asistido del secretario Miguel del Barco y Mazón, maestro de reputado prestigio en la ciudad. Los cargos de vocales fueron ocupados por el alcalde en ese momento Jerónimo Gómez y Gómez, acompañado del agricultor Urbano Martín Zamorano, Aquilino Díaz, Ángel Montero García y el industrial Pedro Alor Cadenas. Una vez constituida la cabeza de la Unión Patriótica, en el mes de junio de 1924, invitaron a los llerenenses para constituir un partido fuerte mediante el envío personalizado de una carta y boletín de afiliación que decía:

"Por aquellos ciudadanos que de una manera entusiasta y espontánea, se han adherido al nuevo partido de la Unión Patriótica, en esta ciudad, hemos sido elegidos libremente y de una manera provisional, para que nos encarguemos de la organización y propaganda; y aún considerando que ni somos los mejores ni los más aptos, un deber de disciplina, nos obliga a cumplir el mandato que se nos hace, con todo celo y diligencia.

Entre los medios de propaganda que podíamos elegir, nos ha parecido el más digno y oportuno, por ahora, ya que aspiramos a constituir una Colectividad de hombres conscientes y libres, éste que hoy adoptamos.

Con todo detenimiento, debe V. leer la adjunta Circular de nuestro dignísimo Delegado Gubernativo, en la que se condensa de modo admirable la esencia del nuevo partido.

Si su manera de pensar simpatiza con las ideas que contiene la circular a que nos referimos, no dudamos habrá de honrarnos con su

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> LEMUS LÓPEZ, E.: Extremadura, 1923-1930. La historia a través de las Diputaciones Provinciales. Diputación Provincial de Badajoz, Institución Cultural El Brocense, Diputación provincial de Cáceres, 1993, p. 143.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> LEMUS LÓPEZ, E.: "Vieja política" y "nuevo régimen" durante la dictadura de Primo de Rivera en Extremadura. Revista de Historia Contemporánea, núm. 7, 1996, p. 348-249.

valiosa adhesión, que debe dirigir al domicilio del secretario D. Miguel del Barco, calle Simona nº. 3, en un plazo máximum de quince días, pues pasado ese tiempo, habrá de convocarse a una asamblea general de afiliados, por la que se elegirá de una manera definitiva el Comité Local que haya de encargarse de la dirección del Partido."

La carta circular a la que alude la invitación, fue suscrita en Llerena por el Delegado Gubernativo Luis Lerdo de Tejada, el día primero de junio de 1924, impresa en la Imprenta y Papelería de Pablo Fernández Grandizo. Iba dirigida y apremiaba con potestad a:

"todos los ciudadanos honrados del partido judicial de Llerena a organizar el nuevo partido".



FOTO 1. Carnet de afiliado a la Unión Patriótica, de Gerardo Núñez Rivero, Alcalde de Ahillones. Fotografía: Federico Trianes Núñez.

Anunciaba y explicaba a los posibles afiliados y vecinos de la comarca que:

"La Unión Patriótica no ha de ser ni la Acción Ciudadana, ni la Unión Monárquica, ni ninguno de los partidos existentes, por estimables que sean sus historias y propósitos; es organismo nuevo en que caben, deben acudir y serán acogidas, con gusto todas las personas honorables y de buena voluntad dispuestas a actuar en política dentro de la Constitución, prescindiendo de organizarse a la antigua usanza, que ponía en manos y al servicio del cacique todos los resortes y fuerzas que como representación legítima del poder público corresponde manejar a las Autoridades inspiradas en el cumplimiento de las leyes. ... Nada obliga ni aconseja siquiera formular previos programas que bien se deducen ya de la actuación del Directorio: política de orden y economía; de justicia, de propulsión del trabajo, de disciplina militar y social, de protección a la riqueza nacional, de normalización y eficacia de servicios públicos."

En las dieciocho localidades del Partido Judicial de Llerena, antes de la Dictadura de Primo de Rivera, que aglutinaba una población de hecho total de 70.916 habitantes y de derecho ascendía a 72.589 vecinos<sup>5</sup>, se padecían numerosas necesidades en todos los sectores, pero gracias a las importantes inversiones realizadas durante aquellos años, la calidad de vida de las poblaciones creció de una manera considerable.

En cada municipio se iniciaron las obras tan pronto como los consistorios consiguieron la financiación a través de los fondos obtenidos, un porcentaje no muy elevado de los fondos propios municipales y el resto adquiridos de la Diputación Provincial o aportados por el Estado a través del recién creado Banco de Crédito Local de España o la Caja Extremeña de Previsión Social. Vamos a hacer un breve resumen de los avances e importantes inversiones que se produjeron en cada pueblo del Partido Judicial de Llerena durante la dictadura del General Primo de Rivera.

En Ahillones, a finales de la década de los años 20, contaba con una población de hecho de 2.969 habitantes, y de derecho 3.720 y ocupaban en total 321 hogares. Hasta el día primero de octubre de 1923, disponía del bastón

<sup>5</sup> Los datos relativos a los habitantes de cada localidad que iremos señalando, proceden del Instituto Nacional de Estadísticas.

de mandos de la alcaldía el médico Gerardo Núñez Rivero, fecha en la que fue cesado por el Real Decreto firmado por el Directorio Militar. Le sustituyó en la alcaldía Francisco Gimón Maesso aquél mismo día, que había sito votado por la mayoría de los nuevos concejales<sup>6</sup>.

El señor Núñez Rivero volvió a gobernar el Ayuntamiento a partir de 1927, hasta el final de la dictadura, que fue sustituido por Juan Diego Guerrero Jiménez, votado y nombrado en el pleno celebrado el 25 de febrero de 1930<sup>7</sup>.

La bonanza económica permitió que al día 31 de diciembre de 1928, existiera en las arcas municipales un remanente de 10.997,80 pesetas, cuando el 13 de septiembre de 1923 sólo había 5.788,50 pesetas. Presidía el consistorio Manuel Guerrero Rangel y era el máximo dirigente de la Unión Patriótica, el mismo alcalde Gerardo Núñez Rivero con 194 afiliados. En aquel período de tiempo, se realizaron las siguientes obras:

El empedrado y acerado de 3.000 metros cuadrados de vías públicas, con un gasto de 15.000 pesetas. Estaban en proyecto la construcción de 700 metros de alcantarillado general para algunas de las calles más principales, con un presupuesto de 21.000 pesetas. En solventar algunas reformas y refuerzos en el cementerio municipal se gastaron 500 pesetas. Los locales donde recibían instrucción los alumnos fueron adecentados, empleando en ellos una inversión de 500 pesetas; estaba próximo la finalización de las obras de construcción de dos grupos escolares, con la mayor partida económica de todas las actuaciones, 100.000 pesetas<sup>8</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Archivo Municipal de Ahillones, Libro de Actas de 1923-1924, f. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE AHILLONES (A.M.AH.), Libro de Actas de 1929-1931, f. 9.

<sup>8</sup> Las reseñas que se hacen en este trabajo sobre la cuantía de las inversiones realizadas en los Ayuntamientos del Partido, han sido sacadas de los libros de plenos que se conservan en los Archivos Municipales así como de la siguiente publicación:

FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F., marqués de Solanda.: Barógrafo de un lustro. Memoria demostrativa del avance dado por la provincia de Badajoz desde el 13 de septiembre de 1923 a igual fecha de 1928, Sáez Hermanos, Madrid, 1929.



**FOTO 2.** Grupo Escolar de Ahillones, año 1928. Fotografía de Barógrafo de un lustro.

El pleno municipal celebrado el día 2 de diciembre de 1923, acordó el inicio de las obras para la instalación de una red telefónica con la colocación de los postes y el montaje de nuevas líneas conectando con la de Llerena, con una inversión inicial de 703,19 pesetas<sup>9</sup>. Para este proyecto se destinaron un total de 10.000 pesetas.

Con el fin de hacer más transitable el camino vecinal que comunicaba con Valverde de Llerena se gastaron 30.000 pesetas<sup>10</sup>.

Como era lógico, a mayor número de vecinos, las inversiones crecían considerablemente porque las necesidades eran muy superiores. Tal es el caso

<sup>9</sup> A.M.AH., Libro de Actas de 1923-1924, f. 16 y v.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F. (marqués de Solanda): Op. cit., p. 254.

de la localidad de mayor número de habitantes del Partido Judicial, *Azuaga*, que contaba en el año 1930 con 17.352 habitantes de hecho y 17.467 de derecho, asentados en 4.149 casas, cifras que duplicaban muy por encima a las de Llerena. En cambio, en el padrón realizado unos años antes, en 1625 sólo contaba con 16.604 habitantes<sup>11</sup>.

Su principal actividad económica se basaba en la minería, con la extracción de metales de plomo, aunque, dependiendo de la oscilación de los precios en el mercado, también sacaban cinc. En su término municipal había en explotación 11 minas de las 17 existentes en la provincia, pero esta industria entró en un declive importante a partir de 1911 y dos años después, con el cierre de la mina El Triunfo, la más importante y rentable de todas, provocaría un bajón significativo en la explotación minera, con el consiguiente aumento de la conflictividad entre los muchos obreros que acababan de ver cómo sus ingresos económicos quedaban muy reducidos, pasando al paro más de 1.000 asalariados. En el año 1924 solamente tenían actividad las minas llamadas Araceli, Arrayanes y Ángel, pero a partir de la finalización de la década comenzó de nuevo la actividad y la recuperación de la minería azuagueña, hasta la llegada de la Guerra Civil, que volvería su declive, con algunas épocas de mejores perspectivas que ya no lograron la recuperación de su primera etapa de este sector tan importante para el desarrollo de la Baja Extremadura<sup>12</sup>.

Durante los años transcurridos entre 1923 y 1930, el gobierno municipal dio un importante impulso a las obras públicas realizadas en la localidad, dirigido por los sucesivos alcaldes que gobernaron el consistorio en la dictadura, el primero Enrique Gómez Álvarez, nombrado el día 14 de abril de 1923, le sucedió Daniel Arenas Serrano, que fue cesado por el Directorio Militar el día primero de octubre de 1923. Tras el anterior, fue elegido por once votos Sebastián García Toledo<sup>13</sup>, que estuvo en el cargo hasta el día siete de febrero de 1925 porque presentó su dimisión por motivos personales. El mismo día fue elegido por trece votos Juan Antonio Checa Flores<sup>14</sup>, quien a su vez sería el Cabo de Distri-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE AZUAGA (A.M.AZ.).: Libro de Actas de 1924-1927, p. 48.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J.J.: Azuaga: una historia de la minería extremeña. Azuaga y su historia. Ayuntamiento de Azuaga, 2001, pp. 144-145.

<sup>13</sup> A.M.AZ.: Libro de Actas de 1923-1924, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A.M.AZ.: Libro de Actas de 1924-1927, p. 41.

to del Somatén<sup>15</sup>, y cesó mediante la presentación de un escrito en el que solicitaba su separación del cargo de Alcalde, el dos de junio de 1928. El mismo día de su elección, todos los miembros de la Corporación, prestaron incondicionalmente su adhesión al partido Unión Patriótica, presidida por Fernando Villa y Montero de Espinosa, también concejal del Ayuntamiento.

El siguiente alcalde fue Emilio Pulgarín Moruno. Tomó posesión el día 14 de julio de 1928<sup>16</sup>, hasta el 22 de enero del año siguiente, que por motivos estrictamente personales presentó su dimisión. Le siguió en el cargo Ernesto Juan Sarrión, elegido en el pleno del día 25 de abril de 1929<sup>17</sup> y cesado a partir de la renuncia del general Primo de Rivera el 28 de enero de 1930. Hasta el pleno celebrado el día 21 de abril del mismo año no fue nombrado nuevo alcalde titular, José Manuel Durán Hidalgo.

Entre las obras más relevantes debemos señalar: la construcción de dos caminos vecinales, uno de Azuaga a Campillo de Llerena, la realización de gestiones para iniciar las obras de las carreteras a Granja de Torrehermosa y Guadalcanal, y el arreglo y la ampliación de la que se dirigía a la estación del ferrocarril. También se solicitó una aportación del 55% para ejecutar un nuevo trazado del camino vecinal entre Azuaga y Malcocinado<sup>18</sup>.

Para la construcción de una plaza de abastos, se compraron unos terrenos propiedad de Antonio Ortiz de la Tabla por el precio de 20.250 pesetas. Fue otra de las necesidades que tenía la población, aprobada en el pleno celebrado el día 21 de enero de 1926<sup>19</sup>. El proyecto se le adjudicó al arquitecto Julio Luis Lázaro.

El alcantarillado de varias calles, entre ellas las de San Isidro, Laguna, Carrera, Cuesta Merina y la de la Industria, se realizó con una inversión de 19.824,74 pesetas porque con ello se evitó el insalubre estado de sus cloacas.

También se ejecutaron importantes reformas en el cementerio municipal, sobre todo su ampliación, aprobadas en el pleno del día cuatro de mayo de

<sup>15</sup> Fuerza armada no militarizada formada por vecinos voluntarios que el general Primo de Rivera creó por todas España durante su periodo gubernamental, cuyo cometido era defender los intereses y bienes de los ciudadanos.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> A.M.AZ., libro de actas de 1927-1930, p. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> A.M.AZ., libro de actas de 1927-1930, p. 116.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> A.M.AZ., libro de actas de 1924-1927, p. 127.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> A.M.AZ., libro de actas de 1924-1927, p. 135.

1925<sup>20</sup>. Los terrenos necesarios para dotarlo de una mayor superficie fueron cedidos gratuitamente por Hilario Manchón Pérez<sup>21</sup>.

En otras actuaciones urbanas realizadas, como la pavimentación de las calles y plazas más céntricas del pueblo, la construcción del paseo del Cristo y un pabellón de vigilancia en el Parque con su correspondiente instalación de riego, se gastaron 59.582,96 pesetas.

El abastecimiento de aguas fue otra de las iniciativas más acuciantes de las llevadas a cabo, con un presupuesto total de 4.493,13 pesetas y en las obras de saneamiento de la población valoradas en 50.998,12 pesetas, cuyos proyectos fueron aprobados y adjudicados por unanimidad de los concejales en el pleno celebrado el día 15 de agosto de 1925.

Con destino a la conservación y reparaciones de las escuelas existentes, se destinaron 16.660,85 pesetas. Posteriormente, en el pleno celebrado el día primero de junio de 1926, se emplearon 2.500 pesetas con cargo al presupuesto para la adquisición de los terrenos necesarios así como la construcción de los edificios del nuevo centro escolar y las casas de los maestros<sup>22</sup>.

Unos meses después, en el pleno reunido el día 5 de marzo de 1927, se aprobó por la corporación solicitar un préstamo del Banco de Crédito Local de España por importe de entre 660.000 y 800.000 pesetas, que se dedicarían a la ejecución de las siguientes obras:

La construcción de ocho escuelas nacionales, cuatro para niños y cuatro para niñas, con un presupuesto aproximado de 80.000 pesetas; para la casa cuartel de la Guardia Civil, 100.000 pesetas, con capacidad para diez parejas de caballería y otras diez para transitorias o concentradas; un hospital municipal con diez camas, casa de socorro, y un pabellón antituberculoso, otras 100.000 pesetas; 50.000 para la ampliación del cementerio; 25.000 pesetas para el arreglo de la plaza del Cristo y para el arreglo de la cárcel 15.000 pesetas, además de la pavimentación de varias calles.

En aquel mismo día se aprobó que el Ayuntamiento contribuyera con la cantidad que fuera necesaria para la construcción de una Universidad en Badajoz, con facultades de Derecho y Medicina<sup>23</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> A.M.AZ.: Libro de Actas de 1924-1927, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> A.M.AZ.: Libro de Actas de 1924-1927, p. 99.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> A.M.AZ.: Libro de Actas de 1924-1927, p. 133.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> A.M.AZ.: Libro de Actas de 1924-1927, p. 148.

Con fecha 30 de septiembre de 1928, el Ayuntamiento, tras las cuantiosas obras realizadas además de las que estaban en ejecución, gozaba de un activo en sus arcas municipales bastante saneado, 26.441,57 pesetas.

En la villa de *Berlanga*, vivían entonces 6.625 vecinos de hecho y 6.797 de derecho, con un caserío compuesto de 1.824 viviendas.

Con la llegada del Directorio Militar, cesó el alcalde Fernando Muriel Vera el día primero de octubre de 1923, y le relevó en el cargo por orden gubernativa José Manuel Gómez Osorio<sup>24</sup>, quien por causa de enfermedad renunció el día 10 de junio de 1924. Le siguió en la alcaldía Lorenzo Sánchez Sánchez<sup>25</sup>, pero apenas dos meses, porque en el pleno del día 6 de agosto volvía a ocupar la presidencia de la corporación el señor Gómez Osorio hasta el día 21 de diciembre de 1924 que de nuevo presentó por motivos personales su dimisión.

Tomó la presidencia de la corporación el médico Santiago Rubio Escudero<sup>26</sup>, padre del recientemente fallecido Francisco Rubio Llorente, (1930-2016), jurista y presidente del Consejo de Estado de 2004 a 2012. La primera propuesta al pleno de este Alcalde, fue formulada el 17 de enero de 1925, siguiendo la iniciativa de los Ayuntamientos de Madrid y Burgos; consistía en nombrar Alcalde y Alcaldesa honorarios de Berlanga al rey Alfonso XII y a su esposa Victoria Eugenia, siendo aprobada gozosamente por los concejales<sup>27</sup>. El señor Rubio dimitió por incompatibilidad con su profesión de médico titular de la localidad, el día 3 de noviembre de 1926 y le sustituyó Daniel Muñoz Caracedo. Juró su cargo en el pleno del día 15 de dicho mes<sup>28</sup>, y posteriormente, por motivos de salud, solicitó su cese en el pleno del día 30 de agosto de 1928<sup>29</sup>. Fue sustituido por Pablo Guillet Moreno, nombrado el 22 de noviembre de 1928. No resulta de los libros de actas cuando se produjo el cese de este Alcalde ni cuando fue nombrado el siguiente, Antonio Díaz Bermejo. Debido a ello hubo una protesta formal por la falta de firma de los concurrentes a las sesiones no reflejadas en el libro de acuerdos. El señor Díaz se mantuvo como presidente de la Corporación hasta la finalización del Directorio Militar de Primo de Rivera.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE BERLANGA (A.M.B.). Libro de Actas de 123-1924, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> A.M.B.: Libro de Actas de 1923-1924, p. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> A.M.B.: Libro de Actas de 1923-1924, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> A.M.B.: Libro de Actas de 1923-1924, p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> A.M.B.: *Libro de Actas de 1923-1924*, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> A.M.B.: Libro de Actas de 1928-1929, p. 32.

La Unión Patriótica estuvo encabezada por Juan P. García Moliner hasta 1926, que sustituido por el que fuera Alcalde Santiago Rubio Escudero.

Durante aquellos fructíferos años, el Ayuntamiento tenía proyectada la construcción de la carretera que la uniría con Maguilla, y además se enlazaría con la que se dirigía a Higuera de Llerena, obra que se inició a partir de que el pleno aprobara su ejecución el día 12 de febrero de 1925<sup>30</sup>.

Para el abastecimiento de aguas se destinaron 3.462,25 pesetas y para el adecentamiento de otros caminos vecinales 7.428,30 pesetas; para el parcheado de carreteras 6.534,60 pesetas; la reparación del cementerio se llevó 3.000 pesetas; la partida económica más baja, sólo 2.562,40 pesetas, fue usada para la instalación del teléfono.

La más elevada, 102.933,26 pesetas fue empleada en la construcción de los grupos escolares, con seis aulas, tres para cada sexo, habiendo tomado la iniciativa para esta obra el pleno celebrado el día 9 de diciembre de 1923<sup>31</sup>. Hasta pasados casi dos años, no se personó en la localidad el arquitecto Francisco Solana para trazar el proyecto sobre un huerto ofrecido por doña Carmen Valencia de 5.000 metros cuadrados por 3.433,26 pesetas<sup>32</sup>, que en un principio se opuso y a quien se le advirtió que si persistía en su negativa se iría a la expropiación forzosa. Hubo que solicitar de la Caja Extremeña de Previsión un crédito por importe de 90.000 pesetas para la ejecución de las obras.

En un principio se señaló para la construcción del cuartel de la Guardia Civil el solar situado en el ejido de Santa Ana, próximo a la carretera, con capacidad para acoger a cinco guardias civiles con sus familias. Pero posteriormente, debido a la distancia que se encontraba del pueblo, se acordó que fuera construido en el huerto que existe en la Casa Ayuntamiento, propiedad del municipio. Tampoco reunía las condiciones necesarias para los señores concejales y por unanimidad se eligió definitivamente un solar situado en el Cerrillo de la Horca, próximo a la carretera<sup>33</sup>. El proyecto y redacción de los planos fue encargado al arquitecto Fernando Echevarría Barrios, y el aparejador fue el del Ayun-

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> A.M.B.: Libro de Actas de 1923-1924, p. 19 v.

<sup>31</sup> A.M.B.: Libro de Actas de 1924-1926, p. 6 v.

<sup>32</sup> A.M.B.: Libro de Actas de 1926-1928, p. 89 v.

<sup>33</sup> A.M.B.: Libro de Actas de 1923-1924, p. 45 v.

tamiento de Azuaga José López Soriano. Este dinero provenía de un préstamo que se solicitó al Banco de Crédito Local de España por importe de 130.000 pesetas, tras su aprobación en el pleno del día 2 de junio de 1926<sup>34</sup>.

Otra localidad del partido, *Campillo de Llerena*, tenía un núcleo urbano compuesto de 1.145 casas, ocupadas por 4.699 vecinos de hecho y 4.733 de derecho.

Cuando dio comienzo el gobierno del Directorio Militar era alcalde Antonio Fernández Enciso. En cumplimiento al Real Decreto del 30 de septiembre, se procedió al cese inmediato de la anterior corporación y el dos de octubre de 1923, se constituyó el nuevo Ayuntamiento, nombraron Alcalde al hermano del anterior, Juan Fernández Enciso, que era a principios de 1928 el mayor contribuyente de la localidad. Gobernó hasta el 23 de marzo de 1924, día que el Gobernador Civil de la provincia remitió un telegrama en el que se ordenaba que Alberto Fernández López debía presidir la nueva Corporación<sup>35</sup>.

El libro de las actas de plenos de mediados de 1294 hasta comienzo de 1927 no existe, por lo que no sabemos cuando se produjo la destitución del señor Fernández y nombramiento de José Ortega Gata, que perduró en el cargo de Alcalde hasta que el Directorio Militar cesó por la dimisión del general Primo de Rivera. El 26 de febrero de 1930, fue elegido por el Gobierno Civil nuevo alcalde Enrique Pedrero y Sánchez del Rey<sup>36</sup>.

Los representante de la Unión Patriótica fueron Manuel Cerrato García de Paredes, Francisco Sánchez Moreno y Francisco Ortega Lombardo, nombrados expresamente por el presidente provincial Antonio del Solar y Taboada, según se recogió en el pleno del día 19 de diciembre de 1927<sup>37</sup>.

La vigilancia estaba en manos del veterinario y cabo de distrito Macario Rodríguez de Tena, apoyado por un comerciante, el subcabo Manuel Cerrato y García de Paredes.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> A.M.B. Libro de Actas de 1926-1928, p. 8.

<sup>35</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPILLO DE LLERENA (A.M.C.LL.), Libro de actas de 1922-1924, p. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1929-1931, p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1927-1929, p. 18.

Hasta el año 1927, el 12 de marzo, no se vio la necesidad en el pleno municipal de construir un acceso de un kilómetro y medio que comunicara a la población con la carretera del Estado, llamada de Venta de Culebrín a Castuera, cuyo presupuesto ascendió a 33.593.11 pesetas. Los gastos serían sufragados en cuanto al 65 % a cargo de la corporación y el resto por una aportación de la Diputación Provincial. En el mismo pleno se acordó que por parte de la citada Diputación se viera el replanteo del camino vecinal a Azuaga, y con ello se paliaría su deficiente estado para el tránsito de carruajes y aminoraría el grave problema de la falta de empleo en plena crisis obrera<sup>38</sup>.

En el pleno celebrado el día siete de mayo de 1927, se vio la necesidad de construir un nuevo Centro Escolar con tres escuelas para cada sexo y una de párvulos; para ello se solicitó al Estado la aportación económica necesaria para su ejecución, previa la autorización del Director General de Primera Enseñanza. Se contaba con el solar adecuado así como los materiales y jornales necesarios para la ejecución de la obra. El treinta por ciento del costo sería aportado por el ayuntamiento con la venta de 113 obligaciones que poseía en la Caja General de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante<sup>39</sup>.

A pesar de los buenos propósitos de los señores concejales, Campillo de Llerena fue uno de los pueblos con menos inversión durante la dictadura de Primo de Rivera, pues solamente se presupuestaron 7.941,75 pesetas para el abastecimiento de aguas y 40.285,67 para otras obras urbanas sin determinar, aunque existían proyectos importantes como la instalación de unas oficinas para el telégrafo y teléfonos, la construcción de un matadero, reparaciones de carreteras y caminos vecinales y el levantamiento de un nuevo edificio para la Guardia Civil según el proyecto redactado por el arquitecto Ventura Vaca<sup>40</sup>.

La localidad más próxima a Llerena es la de *Casas de Reina*, donde aún no se habían excavado los cimientos de los llamados "paerones" que cobijan los restos y reliquias romanas más importantes del Partido Judicial. En aquellos años la necesidad más acuciante que tenían sus vecinos era la construcción de un camino vecinal a la estación del ferrocarril, motor del desarrollo de muchos de nuestros pueblos. Sus dirigentes y los vecinos en general, aún no tenían

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1927-1929, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1927-1929, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> A.M.C.LL. Libro de Actas de 1927-1929, p. 42v.

conciencia de que los yacimientos arqueológicos iban a comenzar a tener medio siglo más adelante, la importancia que hoy le damos a la recuperación de las huellas de las civilizaciones pasadas.

Eusebio Tena Fuentes era el representante del partido gubernamental Unión Patriótica, bajo cuyo mandato, se invirtieron 39.500 pesetas en la conservación y reparación de los edificios dedicados a escuelas y 17.000 pesetas en la construcción del cementerio municipal. Sus habitantes de hecho ascendían a 1.205 y los derechos a 1.215, con un caserío formado por 262 viviendas.

Desgraciadamente no se conservan los libros de acuerdos municipales de los años de la dictadura, ignoramos su causa, por lo que no podemos ampliar más datos.

Continuamos con la villa de *Fuente del Arco*, cuyo ayuntamiento fue gobernado durante el Directorio Militar por dos alcaldes, Narciso Fornelio Murillo, nombrado el día 2 de octubre de 1923<sup>41</sup>, y Gabino Gálvez Pablos, elegido el día 31 de marzo del año siguiente por orden de la autoridad gubernativa<sup>42</sup>, hasta su cese fulminante el día 23 de febrero de 1930 que sería sustituido por Antonio Gálvez Tabales.

Estos ediles fueron vigilados por Nicasio Muñoz Santos, presidente la Unión Patriótica, el mayor contribuyente del municipio. Ellos supervisaron todas las mejoras realizadas en el pueblo, la reforma y ampliación del cuartel de la Guardia Civil, acometida con urgencia por las sucesivas protestas del Comandante de Puesto porque el edificio que ocupaban se encontraba en unas lamentables condiciones de habitabilidad. Para paliar sus deficiencias, el Ayuntamiento donó la suma de 250 pesetas. En el pleno celebrado el 11 de enero de 1924 se vio la necesidad de buscar un nuevo edificio para la casa cuartel<sup>43</sup>.

También se ejecutaron las obras de construcción de la carretera que conducía a la estación del ferrocarril, la reparación de los locales de la escuela con una inversión de 223,50 pesetas y la ampliación del cementerio con un gasto de 6.491 pesetas.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE FUENTE DEL ARCO (A.M.F.A.): Libro de Actas de 1923-1924, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> A.M.F.A.: Libro de Actas de 1924-1929. p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> A.M.F.A.: Libro de Actas de 1923-1924, p. 24.

En el pleno del Ayuntamiento, reunido el día 10 de marzo de 1925, los concejales decidieron aprobar el inicio de las gestiones necesarias para la construcción del camino vecinal que debían unir los pueblos de Reina y Fuente del Arco, y éste con Guadalcanal, con lo que se lograría la comunicación, tan necesaria, entre Reina, Fuente del Arco y Casas de Reina, en un trayecto de siete kilómetros por el término municipal y enlazar con el que se había trazado hasta Llerena<sup>44</sup>.

La construcción de acerados y empedrados en las principales calles dio empleo a un buen número de obreros, con un gasto de de 4.177 pesetas. La mayor partida empleada, sin especificar su cuantía, fue la del arreglo y limpieza de las fuentes públicas, en especial la del Concejo, porque algunos vecinos poco sociables vertían inmundicias en ella provocando la insalubridad de sus aguas, a la que dotaron con cañerías de gres. La inversión fue aprobada para estas dos últimas obras ejecutadas en el pleno celebrado el día 11 de marzo de 1924<sup>45</sup>.

El pueblo tenía una población de hecho de 2.632 vecinos, 2.622 de derecho y el casco urbano estaba formado por 710 viviendas.

*Granja de Torrehermosa*, población con una torre mudéjar construida en la primera mitad del siglo XVI, la más admirada y celebrada de la Baja Extremadura. Es el elemento arquitectónico del que no se puede prescindir a la hora de citar el arte derrochado por los musulmanes en territorio cristiano, conservando su estilo y ornamentación.

Rigió los designios municipales de aquellos años tan beneficiosos para el urbanismo de nuestros pueblos, Victoriano Ortiz Almeida, que había sustituido a Cándido González Yorquez el día 2 de octubre de 1923 por orden de la autoridad gubernativa. El señor Ortiz llevó la alcaldía hasta el día 31 de mazo de 1924, que fue reemplazado por Francisco de la Gala Llera<sup>46</sup>, Alcalde hasta la renuncia de Primo de Rivera.

Ocupaba la presidencia de la Unión Patriótica, Sebastián de la Gala Ortiz. Las fuerzas de los somatenes estaban dirigidas por el Cabo de distrito Fabriciano Calzadilla Maestre y el subcabo Francisco Buiza Santiago.

<sup>46</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE GRANJA DE TORREHERMOSA (A.M.G.T.): Libro de Actas 1924, p. 18 v.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> A.M.F.A.. Libro de Actas de 1924-1929. p. 23.

<sup>45</sup> A.M.F.A. Idem., p. 32 v.

Fueron muchas las obras abordadas por este Ayuntamiento y posiblemente uno de los que más rentabilizó sus inversiones, porque al final del año 1928 sus cuentas arrojaban un balance positivo de 37.878,71 pesetas, el segundo consistorio del partido judicial con mayor efectivo disponible, detrás del de Llerena, a la que superaba en cuanto a la población de hecho, con 7.893 vecinos y de derecho ascendía a 8.175. No así en cuanto a edificios, pues contaba con 16 menos que la capital del partido, es decir, 2.000.

En el pleno celebrado el día 16 de marzo de 1925, se aprobó el proyecto redactado por el arquitecto Ventura Vaca para la construcción de un matadero municipal<sup>47</sup>.

Se concluyó el adecentamiento de los 22 kilómetros de caminos vecinales que se dirigían a Peraleda del Zaucejo y a la aldea de Cuenca; se convirtieron en carreteras las rondas que rodeaban la población, con un gasto de 22.631,25 pesetas. En el mes de mayo de 1928, el Ayuntamiento prestó su apoyo y solicitó la construcción de una carretera de Llerena a Zafra, debido al mucho beneficio que supondría para la vecindad comunicarse con estas dos ciudades.

En las numerosas reformas urbanas que se llevaron a término, con una inversión de 86.383,30 pesetas, estaban incluidas la adecuación de un edificio para poner en funcionamiento el teléfono urbano, situado en la calle Maguilla, número 13, y conectar el interurbano; se produjo la ampliación del paseo del Cristo y la mejora de su entorno, con el trazado de un parque sobre el ejido de San Sebastián que llevaría su nombre, el Patrón de la localidad, aprobado en el pleno celebrado el día 7 de noviembre de 1927<sup>48</sup>; otras actuaciones importantes fueron la alineación de algunas calles, la apertura de otras y la creación de un parque municipal de 40.000 metros cuadrados.

Para la edificación del grupo escolar compuesto de seis secciones de niños y otras seis para niñas, el pleno celebrado el día 14 de octubre de 1923<sup>49</sup>, aprobó la cesión del solar, a razón de 3,50 pesetas el metro cuadrado. El proyecto fue redactado por el arquitecto del Instituto Nacional de Previsión Francisco Solana, con una inversión total de 65.617,31 pesetas, aunque el préstamo solicitado a la Caja Extremeña de Previsión Social fue de 143.922 pesetas, con un

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> A.M.G.T., Libro de Actas de 1924-1930, p. 18 v.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> A.M.G.T., Libro de Actas de 1924-1930, p. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> A.M.G.T., Libro de Actas de 1922-1923, p. 83.

interés anual del cinco por ciento, estando incluido también el gasto de la construcción de un teatro. Hasta que se produjo la apertura del nuevo edificio para escuelas, para la reparación de las aulas que se estaban utilizando, se hicieron otras obras por valor de 120,50 pesetas. Fue inaugurado en el año 1929.

Y para completar el abastecimiento de aguas e instalar las tuberías en las casas particulares, se emplearon 6.332,70 pesetas. Una de las partidas más pequeñas fue la referida al saneamiento de algunas calles y el alcantarillado, con 295 pesetas. Para estas dos últimas obras, redactó el correspondiente proyecto el arquitecto José María Plaja.

En cuanto a la localidad de *Higuera de Llerena*, es necesario destacar la intención que tuvieron sus ediles, antes de finalizar la dictadura, de cambiar el nombre de la población por el de María Cristina, en honor de la Reina Regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, esposa que fue del rey Alfonso XII, que rigió los designios de España durante la minoría de edad del hijo de ambos, el rey Alfonso XIII.

En el pleno celebrado por la corporación el día once de marzo de 1929, se tomó el siguiente acuerdo:

"... A continuación el Sr. Alcalde manifestó a los señores congregados, la conveniencia de cambiar el actual nombre del pueblo por el de
"María Cristina". Primero porque con ello se perpetúa la memoria de una
Reina piadosa y cristiana, modelo de madre y esposa, que en años aciagos
para la patria supo llevar las riendas de la nación atendiendo al mismo
tiempo a la cultura y enseñanza de sus hijos. Y segundo porque como saben
los señores concejales, la proximidad del pueblo con el de Higuera de la
Serena, originan muchas confunsiones en la correspondencia, haciéndola
llegar a estas en algunas ocasiones, con bastante retraso y porque es
llamada a dicho pueblo y viceversa para el vecindario, perjudicando con
ello la vida local y municipal, todo lo cual se evitaría con el cambio de
nombre propuesto.

Seguidamente de orden del Sr. Alcalde, el Secretario dio lectura del expediente incoado por la comisión Permanente con los escritos de vista que se acompañan, de acuerdo con el artículo 26 del repetido Reglamento.

Los señores reunidos, una vez enterado de todo ello, felicitan al Sr. Alcalde por este acuerdo y por unanimidad acuerdan aprobar dicho expediente el cual, con solicitud del Sr. Alcalde, sea remitido a la superioridad, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por si tiene a bien darle el curso correspondiente y que asimismo se telegrafíe al Excmo.

Sr. Mayordomo Mayor de Palacio para que lo ponga en conocimiento de S.M. del Rey como prueba de adhesión y respeto. ... "<sup>50</sup>

Esta propuesta fue devuelta por el Gobernador Civil que, aunque sería publicada en el Boletín Oficial del Estado, no prosperó ni consiguió resultado alguno. No constan en los acuerdo plenarios posteriores menciones al cambio de nombre hasta la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, por lo que la idea planteada por la corporación dirigida por el alcalde Francisco León Mérida, una vez cesado éste el 26 de febrero de 1930, fue olvidada por sus sucesores José Montaño y Julio Carvajal López.

El citado Alcalde señor León Mérida también ejercía como presidente local de la Unión Patriótica y además era el Cabo de Distrito del Somatén, auxiliado por el subcabo Antonio Porcero León.

El número de habitantes de hecho ascendía a 1.149 y 1.165 de derecho, que ocupaban 272 viviendas dentro del casco urbano.

La gestión realizada por el Ayuntamiento dejó fama como uno de los que mejor había sido gestionado durante la dictadura. La obra más importante fue la construcción del edificio destinado a las escuelas, realizado por el arquitecto Francisco Solana, inaugurado el cuatro de mayo de 1927 con el nombre de Grupo Escolar Primo de Rivera, pero la entrega definitiva fue el día ocho de febrero del año siguiente. La inversión total fue de 43.697,23 pesetas<sup>51</sup>.

La siguiente obra en importancia fue la del cementerio municipal, bendecido el día siete de septiembre de 1928, en el que se gastó la suma de 19.989,87 pesetas. También hicieron gestiones para dotar al pueblo con alumbrado eléctrico, con la adjudicación del suministro a Manuel Alcalá de los Reyes mediante un contrato por quince años<sup>52</sup>. Otras obras que no quedaron cuantificadas fueron la dotación de empedrado y acerado a las calles más importes. También se emplearon 4.482,30 pesetas en la mejora y nuevas conducciones para el abastecimiento de aguas a la población.

Otro proyecto importante que tenía pendiente de ejecutar durante aquella época fue la adquisición de una finca rústica próxima al casco urbano

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> ARCHIVO MUNICIPAL HIGUERA DE LLERENA, (A.M.HLL.) Libro de Actas de Pleno, 1927-1930, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> A.M.HLL. Libro de Actas de Pleno, 1927-1930, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> A.M.HLL. Libro de Actas de Pleno, 1927-1930, p. 28.

de 600 fanegas, destinada a la formación de una colonia agrícola y dar trabajo a los obreros más necesitados, con la intervención de la Acción Social Agraria.

La localidad de *Llera*, llamada en los siglos anteriores como "Llera cerca de Hornachos", fue durante la segunda década del pasado siglo, la segunda población con menor número de habitantes. Contaba solamente con 2.039 vecinos de hecho y 2.112 de derecho, con caserío urbano formado por 456 casas destinadas a viviendas.

El primer libro de actas conservado recoge los acuerdos del pleno celebrado el día dos de octubre de 1924, pasado más de un año del golpe militar. El consistorio estuvo dirigido por Eloy López Galán, quien a su vez ostentaba la presidencia de la Unión Patriótica, que contaba con 68 varones afiliados, 66 mujeres y 11 jóvenes, éstos bajo la presidencia de Abelardo Ríos Romero.

El señor López Galán ejerció de Alcalde durante todos los años de la dictadura, hasta que fue cesado el 26 de febrero de 1930, pero siguió como primer teniente de Alcalde. Fue sustituido por Juan Luis Peña Acedo.

El Somatén fue dirigido por cabo de distrito Juan Emiliano Martín Barrera, auxiliado por el subcabo Rafael Galindo Ramírez.

Las obras más significativas fueron las que proporcionaron al pueblo un abastecimiento de aguas más eficaz con la reparación y dotación de nuevas cañerías de las fuentes públicas, en las que se empleó una partida presupuestaria de 4.339,50 pesetas; en consolidar el saneamiento y hacer un nuevo tramo de alcantarillado de la población se gastaron 2.314,50 pesetas, pero las obras no se ejecutaron hasta el mes de enero de 1930, justo cuando concluía el gobierno del general Primo de Rivera<sup>53</sup>.

Los miembros de la corporación pusieron todo su empeño en lograr la construcción del camino vecinal entre la localidad y Valencia de las Torres, de acuerdo con el alcalde de esta última población. Así se aprobó en el pleno celebrado el día 30 de noviembre de 1926<sup>54</sup>.

En las obras para la red de alcantarillado de las principales vías urbanas se emplearon 2.750 pesetas y en la conservación y reforma del edificio destinado a escuelas mixtas la suma de 3.143 pesetas, las cuales no se encontraban en muy buen un estado. En el pleno celebrado el 14 de mayo de 1925, se aprobó

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE LLERA. (A.M.LL.). Libro de Actas de 1924-1930, p. 262.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> A.M.LL. Libro de Actas de 1924-1930, p. 132.

por unanimidad que se iniciaran los trámites para la construcción de un nuevo edificio destinado a centro escolar y solicitar de la Caja Nacional de Previsión un préstamo suficiente para afrontar la inversión<sup>55</sup>. Pero esta necesidad no fue tratada de nuevo hasta el día 24 de noviembre de 1927, acordándose por unanimidad de los concejales el inicio de las gestiones<sup>56</sup>. Ya por fin, el 30 de septiembre de 1928, se facultó al Alcalde para que firmara el préstamo que se había concedido por la Caja Extremeña de Previsión Social por importe de 31.270,90 pesetas para la construcción de las escuelas<sup>57</sup>, cuyas obras fueron iniciadas de inmediato.

A la cabeza del partido judicial, Llerena, tardaron algunos días en llegar las noticias del golpe militar del General Primo de Rivera. Presidía el consistorio Valentín Robina Candalija, cesado por el gobernador militar Nicolás Rodríguez Arias el 26 de septiembre de 1923. Le sucedió en la alcaldía el procurador Manuel Espadiña Carapeto, hasta el 8 de octubre del mismo año y seis meses después comenzó a dirigir el gobierno municipal Delfín James Becerra que cesaría dos días antes de cumplir los seis meses siguientes; el 6 de abril de 1924 juró su cargo como nuevo alcalde el abogado Juan Carrasco Pérez, hasta el día 15 de marzo de 1924, y fue sustituido por Jerónimo Gómez y Gómez hasta el fin de la dictadura, quien dimitió el 24 de febrero de 1930<sup>58</sup>.

La población de hecho de Llerena ascendía a 7.888 vecinos y la de derecho se contabilizaba por algunos menos, 7.751. Los inmuebles que formaban el casco urbano sumaban 2.016 casas.

Con motivo de dejar para la posteridad el enorme esfuerzo que el consistorio realizó durante aquellos años, el alcalde Jerónimo Gómez y Gómez editó una memoria sobre su fructífera gestión municipal entre 1924 y 1928, en la que se recogieron todas y cada una de las inversiones y mejoras urbanísticas más importantes, las de mayor calado entre los vecinos, hasta entonces, jamás realizadas en Llerena<sup>59</sup>.

<sup>55</sup> A.M.LL. Libro de Actas de 1924-1930, p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> A.M.LL. Libro de Actas de 1924-1930, p. 188.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> A.M.LL. Libro de Actas de 1924-1930, p. 220.

<sup>58</sup> GARRAIN VILLA, L.J.: Llerena, sus calles, historia y personajes. Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2010, p. 554.

<sup>59</sup> Memoria de la gestión realizada 1924-1928. Ayuntamiento de Llerena, Imprenta papelería librería y perfumería, Grandizo, Llerena, 1928.



FOTO 3. Jerónimo Gómez y Gómez, Alcalde de Llerena. Foto: Juan José Ortega Gómez.

Son muy ilustrativos los primeros párrafos de aquella memoria en la que quedaban muy claros los antecedentes sociales en los que había vivido el municipio, dejando latente la euforia que les producían los avances conseguidos durante aquellos años. Decía:

"... Absorbidos los problemas locales por las cuestiones políticas y envueltos en la nefasta lucha de sus partidismos, en Llerena como en la mayoría de los pueblos de España, todo se encontraba por hacer y era completo el cuadro de deficiencias en los diversos órdenes de la vida local."

Los dirigentes sabían muy bien cuales eran sus pretensiones y sobre los proyectos donde había que trabajar para lograr sus objetivos, fundamentados principalmente en una gestión administrativa eficaz y transparente. Las ilusiones que premiaban a aquellos altruistas dirigentes municipales estaban orientadas en potenciar la:

" ... Cultural, Sanidad, Urbanización, y como base y atmósfera común en que aquellos debían moverse, la debida ordenación y eficacia administrativa para reforzar las fuentes de ingreso mediante una mayor organización y, sobre todo, igualdad y generosidad, antes inexistentes, que cimentasen una hacienda municipal próspera, sin necesidad de apelar a nuevos impuestos."

En la memoria municipal citada, como colofón a su parte introductoria y para dar más sensación del esfuerzo y contratiempos superados, no podían faltar las referencias a algunos de los impedimentos que encontraron para llevarlas a feliz término:

"... No hemos de aludir a la serie de dificultades —a prueba de entusiasmos- que hubo que vencer hasta lograrlo. Dificultades fuera de Llerena, porque iniciándose entonces la política municipal de empréstitos era mucho más laboriosa que hoy su obtención. Dificultades sobre todo dentro de Llerena, debidas unas a la resistencia pasiva y oposición a la realización de obras por parte de quienes durante largos años se habían olvidado de ejecutarlas; derivadas otras de la psicología a que antes aludimos, contraria a empréstitos y obras, difusamente extendida por toda el área de la población española, especialmente en las localidades pequeñas."

La importante evolución que había sufrido la ciudad de Llerena durante aquellos años, fueron reconocidas muy efusivamente por el Gobernador Civil de la provincia Salvador Navarro, en una carta fechada en Badajoz el día 11 de agosto de 1928, dirigida a Jerónimo Gómez como Alcalde, en la que concluye diciendo:

"... consiguiéndose tan meritoria labor con una inteligente, perseverante y honrada administración, que dicho en honor de las personas que componen ese ejemplar Ayuntamiento, digno de ser imitado y que con tal acierto rige los destinos de ese pueblo, siguiendo la orientación que nos da el Gobierno de S. M. presidido por el insigne patriota D. Miguel Primo de Rivera, que tanto se sacrifica por el bien general y por nuestra querida Patria. Repito mis felicitaciones más entusiastas y anhelo llegue el momento de visitar a esa Ciudad, para saludar a su honrado vecindario y a la digna Corporación que está a su frente. ..."

Seguidamente vamos a citar algunas de las actuaciones más importantes que se ejecutaron en la ciudad durante aquél fructífero período, no sin antes reseñar un detallado y riguroso trabajo, como es habitual en él, presentado por el profesor Gutiérrez Barba en las II Jornadas de Historia de Llerena<sup>60</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A.: "Llerena durante la Dictadura de Primo de Rivera". Actas de las II Jornadas de Historia en Llerena. Llerena 20 de octubre de 2001, Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros, Llerena, 2001, pp. 165-177.

Uno de los más admirados y celebrados entre la población fue la construcción del grupo escolar de doce secciones sobre un solar de 6.717,68 metros cuadrados que habían sido ocupados por el Cuartel de la Remonta y anteriormente por el convento de Santo Domingo, del que una vez concluido el proyecto redactado por el arquitecto José María Muguruza y Otaño, el entonces Director General de Primera Enseñanza, el emeritense Ignacio Suárez Somonte, amigo personal del segundo teniente de alcalde del ayuntamiento de la ciudad Miguel del Barco y Mazón, en la visita personal que hizo al nuevo grupo escolar en el mes de mayo de 1929, dijo que era uno de los mejores de la región, dotado con un abundante material escolar, incluido un piano y dos máquina de escribir marca Underwood y otra de coser. Tenía autorizado dos gabinetes de física con microscopio, ocho cajas de diapositivas que se proyectaban con cuatro máquinas y una colección de fotografías de monumentos históricos y artísticos de Extremadura, además de la creación de una Biblioteca con números volúmenes.



FOTO 4. Grupo Escolar Suárez Somonte, de Llerena. Foto autor.

En materia educativa nos interesa también señalar la necesidad que existía en la barriada de Los Molinos para la creación de una escuela, proyecto que no se llevaría a cabo hasta el año 1935<sup>61</sup>.

Como agradecimiento a las fructíferas gestiones realizadas por el señor Suárez Somonte, el pleno municipal celebrado el día primero de febrero de 1930 acordó rotular con su nombre la avenida Ancha de Sevilla y además titular el nuevo centro educativo como "Colegio Público Suárez Somonte", cuyo nombre conserva actualmente<sup>62</sup>. Las Escuelas fueron inauguradas el 2 de febrero de 1928, aunque la actividad educativa había comenzado el año anterior.

Las inversión total ascendió a la cantidad de 184.876,05 pesetas, quedando pendiente otras obras presupuestadas destinadas a conseguir dos escuelas más de cada sexo y el establecimiento de un sistema de enseñanza graduada.

El interés y tesón puestos por el Ayuntamiento en avivar la cultura de sus ciudadanos estuvo presente en muchas de sus actuaciones. Subvencionó con un presupuesto anual de 1.200 pesetas a la Biblioteca que habían creado en el Casino Llerenense, un grupo formado por los siguientes jóvenes intelectuales: Miguel Lillo, Eduardo Mauricio, José María Lepe de la Cámara, Carmelo Viñas y Mey, Santiago Echévarri Montero, Arturo Gazul Sánchez Solana, Zacarías Laguna, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero y César del Cañizo Robina. Su interés por el fomento de la lectura llegó a conseguir más de tres mil quinientos volúmenes que pusieron a disposición de todos los vecinos.

En la memoria redactada por el Ayuntamiento se cita la adquisición de un cuadro pintado por el sevillano José López Jiménez, conocido con el seudónimo de Bernardino de Pantorba, también historiador y crítico de arte, enamorado de la obra de Zurbarán, a quien tras exponer una colección de sus pinturas en el salón de plenos, la Corporación le compró un cuadro de la Plaza Mayor de Llerena, cuyo paradero desgraciadamente desconocemos hoy.

Aparte de la inversión realizada en otras actividades de índole cultural, se facilitaron algunos fondo para ayudar a realizar estudios a algunos niños procedentes de familias muy necesitadas y para la reorganización de la Banda

<sup>61</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A.: Op. cit., p. 171.

<sup>62</sup> GARRAIN VILLA, L.J.: Op. cit., p. 430.

Municipal de Música con una dotación importante, 6.000 pesetas, destinadas a la adquisición de instrumentos nuevos y uniformar a todos sus componentes.

Las principales obras de carácter urbanístico que se realizaron, destacan el ensanche del llamado Arrabal de Tejeiro, renombrado en aquellos años como avenida de Primo de Rivera, así como el empedrado de las calles más céntricas de la ciudad con una superficie de 10.000 metros cuadrados. Es de destacar también la apertura de una nueva calle que comunicaba la de Morería y Herreros con el Arrabal mediante la expropiación de unas casas viejas, dando lugar al nacimiento de la que llamaron avenida de Nuestra Señora de la Granada.

Pero la obra más celebrada de la población fue la de enlosar con cemento la entonces nombrada Plaza de la Constitución con una inversión total de 9.139,50 pesetas, así como los preparativos necesarios para adecuar un local destinado a la instalación del teléfono interurbano y costear la adquisición de los postes necesarios y otros elementos precisos para su correcto funcionamiento.

En la construcción de los caminos vecinales de Llerena a Reina y a Trasierra se gastaron más de 90.000 pesetas, y además el Ayuntamiento participó junto con el Ministerio de Fomento, en el trazado de la nueva carretera de Llerena a Zafra, próxima a Usagre, para enlazar con la de Castilleja de la Cuesta, la actual carretera nacional 630.

El Consistorio llerenense, para afrontar las obras realizadas, así como las que estaban en ejecución, necesitó un préstamo del Banco de Crédito Local de España por importe de 400.000 pesetas. Con ellas, aparte de la edificación del Centro Escolar, se acometió la construcción de un nuevo cementerio municipal sobre unos terrenos cedidos gratuitamente por el banquero local Raimundo Pérez y Pérez, en base al proyecto redactado por el arquitecto señor Muguruza, con todas las obras de ajardinamiento y embellecimiento de los accesos a través del llamado camino de Berlanga.

También diseñó el mismo arquitecto otro proyecto importante para Llerena, la edificación de una plaza de abastos con veintiséis puestos o capillas en el solar comprado por 12.000 pesetas, que ocupaba la iglesia del antiguo convento de Santa Isabel, en la calle Santiago, entonces llamada Sandalio Zambrano, con entrada por la calle Caleros y también por otra de nuevo trazado que dedicaron, tras la dictadura, al político Emilio Castelar, hoy rotulada como travesía de la plaza de Abastos. En total, la inversión para el levantamiento de este nuevo edificio supuso la suma de 145.863,47 pesetas.

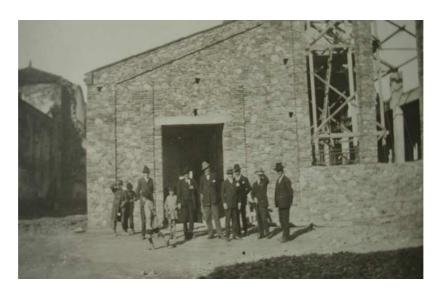


FOTO 5. Plaza de Abastos de Llerena, en construcción, año 1927. Fotografía: Juan José Ortega Gómez.

Fueron muy significativos los aumentos de sueldos anuales de los funcionarios municipales, el del Secretario hasta las 7.000 pesetas, el Oficial Mayor comenzó a ganar 4.500 pesetas y los escribientes 2.000 pesetas, de los mejores pagados de la provincia, si tenemos en cuenta que el sueldo de un Maestro Nacional a principios de la década era de 2.500 pesetas al año.

Otras actuaciones de enorme interés para la ciudadanía consistieron en el abastecimiento de aguas y alcantarillado, obras pagadas gracias al nuevo préstamo concedido por el mismo Banco de Crédito Local de 300.000 pesetas más una subvención a fondo perdido dada por el Estado de 120.000 pesetas, al haberse construido el Grupo Escolar. Con estos fondos el Ayuntamiento dispuso de unos medios económicos bastante holgados para acometer las citadas obras en 27 calles, la práctica totalidad del pueblo según se expresaba en los documentos consultados, cuando al día de hoy el núcleo urbano de la ciudad está compuesto de 176 calles. Los ediles municipales se vanagloriaban del tipo de tuberías empleadas para la red de alcantarillado, nada más ni nada menos que el sistema "Hoxie", empleado en Washington unas décadas antes.

I.S.S.N.: 0210-2854

También se financiaron algunas reparaciones en edificios de carácter religiosos, con fondos recibidos del Estado mediante subvenciones. Para la parroquia de Santiago se recibieron 2.000 pesetas en dos partidas de 1.000 pesetas cada una, llegadas el 17 de abril de 1926 y primero de marzo del año siguiente. Para varias reparaciones en el convento de Santa Clara se concedieron otras 1.000 pesetas con fecha 16 de noviembre de 1926<sup>63</sup>.

Elogios a tan magníficas y visibles actuaciones fueron generosamente manifestados por el Gobernador Civil de la provincia, como vimos anteriormente, y por algunos vecinos ilustres que quisieron premiar con su opinión los trabajos realizados. Entre los agradecimientos recibidos voy a dejar constancia del expresado por Arturo Gazul Sánchez-Solana, cuando el 9 de junio de 1928, en la reunión de la Comisión Municipal Permanente se leyó la carta que envió con el siguiente texto:

"Dada lectura del escrito que dirige al Ayuntamiento D. Arturo Gazul solicitando se le de baja en el padrón de habitantes, por trasladar su residencia a Barcelona, en la cual expresa su sentimiento al abandonar la ciudad que considera como su patria chica, y tributa un aplauso a la gestión del actual Ayuntamiento y de su Alcalde-Presidente, la Corporación municipal acuerda acceder a lo solicitado y al mismo tiempo, interpretando el sentir de la ciudad, hace constar en acta su vivo sentimiento por el lado de que haya dejado de ser vecino de la misma personalidad que por sus condiciones personales y brillantes dotes de escritor supo valorar los méritos propios de la ilustre tradición de su apellido y constituye uno de los más sólidos prestigios de la intelectualidad de Llerena"64.

Siguiendo nuestro recorrido por las poblaciones del Partido Judicial, nos encontramos con Maguilla, localidad que siempre había pertenecido a la Orden Militar de Santiago, que junto con el caserío de Cantalgallo y La Higuera (actualmente Higuera de Llerena), habían formado parte como aldeas de la ciudad de Llerena<sup>65</sup>. En muchos documentos consultados se citaba literalmente: "la

<sup>63</sup> FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F.: Op. cit., p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE LLERENA (A.M.LL.): Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente de 1928. Legajo 11, carpeta 2, sin foliar.

<sup>65</sup> CHAVES, Bernabé de: Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago, Madrid 1740. Reedición de El Albir, Barcelona 1975, p. 183 v.

villa de Llerena, con la Higuera, Maguilla y Cantalgallo, sus anexos", y también como pertenecientes a la "socampana de Llerena" 66.

Como consecuencia de esta situación de dependencia, los vecinos de Maguilla no poseían ni regidores ni alcaldes ordinarios propios, ya que el cabildo de Llerena los nombraba como pedáneos o jurados. Esta situación se iba a prolongar hasta el 6 de julio de1749, cuando los vecinos compraron su independencia y libre jurisdicción de Llerena, por una real pragmática dada por Felipe V. Quedó por tanto como una villa realenga, no sin la oposición del cabildo llerenense que perdía una superficie importante de su término municipal, exactamente 9.681 hectáreas. Por fin, los pobladores de Maguilla vieron cumplidos sus deseos de separación, derechos que llevaban reivindicando desde mediados del siglo XVI<sup>67</sup>.

Durante los años más florecientes, el Ayuntamiento de Maguilla estuvo gobernado por el industrial Antonio López Caja, propietario de una fábrica de medias situada en la calle Castilla. No tenemos constancia de los libros donde se recogen los plenos municipales en la década de los años veinte del pasado siglo. Comienzan a partir de 1933, durante la II República, siendo alcalde Francisco Nogales Pilar, que es cuando se construyó el cementerio, sobre unos terrenos localizados en el lugar conocido como Virgen de Esparias, solicitados a Francisco Grueso Carrizosa para que los cediera gratuitamente y en caso contrario, se le expropiarían forzosamente por utilidad pública<sup>68</sup>.

También se iniciaron en el mismo año 1933, las negociaciones con el Ministerio de Instrucción Pública para la construcción de un nuevo grupo escolar, con una inversión total de 139.507,16 pesetas<sup>69</sup>. Durante la dictadura de Primo de Rivera no fue uno de los pueblos más agraciados en cuanto a inversiones, sólo se gastaron 623 pesetas en alcantarillado, 6.420,85 en el arreglo de varios caminos vecinales, en la reparación de los locales ocupados por las escuelas se realizaron obras de mantenimiento por valor de 1.374,75 pesetas y para el abastecimiento de aguas se emplearon 10.560,75 pesetas<sup>70</sup>.

I.S.S.N.: 0210-2854

<sup>66</sup> MALDONADO FERNÁNDEZ, Manuel: Llerena en el siglo XVIII. Modelo administrativo y económico de una ciudad santiaguista, Llerena, 1997.

<sup>67</sup> MALDONADO FERNÁNDEZ, Manuel: Op. cit., pp. 100 ss.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE MAGUILLA (A.M.M.): Libro de Actas del Ayuntamiento del 26 de enero de 1933, p. 7.

<sup>69</sup> A.M.M.: Libro de Actas del Ayuntamiento del 9 de febrero de 1933, p. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F. (marqués de Solanda): Op. cit., p. 258.

LSSN · 0210-2854

Seguimos con el Ayuntamiento de Malcocinado, situado al sur de la provincia, en las estribaciones de Sierra Morena, que había pertenecido al Ayuntamiento de Guadalcanal hasta su independencia como municipio, perdiendo su consideración de aldea conocida con el nombre de Aldeanueva de la Victoria, hasta la creación de nuevas demarcaciones realizadas por el ministro Javier de Burgos en 1833, con la recuperación de su nombre tradicional que hoy conserva.

Cuando se produjo el golpe de estado del general Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, gobernaba el Ayuntamiento Tolentino Villafuerte Grueso y tras su destitución, el 3 de octubre se hizo cargo de la alcaldía José Vizuete Hernández Martos, hasta el mes de enero de 1924 que comenzó a gobernar Antonio Camacho Castro<sup>71</sup>, le siguió cuatro meses después José Villafuerte Grueso para regentar la presidencia de la corporación hasta el día 26 de febrero de 1930, ya extinguida la dictadura<sup>72</sup>.

La localidad contaba con 1.880 vecinos de hecho y un caserío formado por 510 viviendas. Ostentaba el cargo de presidente de la Unión Patriótica Manuel Hernández Carrizosa, concejal en sucesivas legislaturas, el cabo de distrito del Somaten era Aníbal Marín Fernández y el subcabo Antonio Gallardo Camacho.

No fueron muy abundantes las inversiones realizadas en este municipio, se limitaron a algunas obras de alcantarillado en las que se gastaron 1.215,35 pesetas, para saneamiento fueron 11.588,37 pesetas y abastecimiento de aguas 1.503,35 pesetas. En otras actuaciones en el casco urbano se financiaron obras por valor de 3.216,87 pesetas<sup>73</sup>.

Fueron infructuosos los intentos para construir en aquel período de tiempo el nuevo cementerio, sobre los terrenos de la Dehesa Boyal, de propiedad municipal, cuya obra fue aprobada por el pleno del día 4 de diciembre de 1925 en base al proyecto encargado a Francisco Vaca Morales, arquitecto de Badajoz, a quien también pidieron un informe para el arreglo de las escuelas<sup>74</sup>. Otro proyecto que llevaron a cabo fue la construcción del camino vecinal entre la esta-

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE MALCOCINADO (A.M.ML.): Libro de Actas y plenos municipales 1923-1926, p. 23.

 $<sup>^{72}</sup>$  A.M.ML.: Libro de Actas y plenos municipales 1930, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> FERNÁNDEZ Y RAMÍREZ DE ARELLANO, F. (marqués de Solanda): Op. cit., p. 258.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> A.M.ML.: *Libro de Actas de 1923-1925*, p. 92.

ción del ferrocarril de Guadalcanal hasta el pueblo, con un recorrido de 14 kilómetros y un presupuesto total de 35.000 pesetas. El Ayuntamiento sólo tuvo que aportar 3.500 pesetas, el resto sería subvención del Estado. Esta pequeña localidad también recibió como subvención del Estado 10.000 pesetas para reparaciones en la iglesia, durante un periodo de dos años, entre 1927 y 1928.

Entre los acuerdos más curiosos tomados por el cabildo podemos destacar la felicitación que sus miembros hicieron al Rey con motivo del novedoso viaje iniciado el 22 de enero de 1926 por el hidroavión "Plus Ultra". Dice literalmente el acuerdo adoptado:

"... Adherirse este Ayuntamiento con el mayor entusiasmo al indicado acuerdo de aquella Comisión provincial, uniendo esta Corporación municipal su tributo a la de la admiración general producida en el mundo entero por la intrépida hazaña que, glorificando a la Madre España, acaban de llevar a feliz término el Comandante del Ejército español D. Ramón Franco y tripulantes del "Plus Ultra", surcando los aires por el camino que abrió Colón, estrechando los lazos entre España y América, y fundiendo los sentimientos de la raza en el cariño hacia aquella; haciendo constar en acta la jubilosa satisfacción de este Ayuntamiento por el resonante éxito del viaje realizado y feliz arribo a América de los expedicionarios, que tan alto han sabido colocar el nombre y honor de España; y que se dirija cariñosa y expresiva felicitación telegráfica al Gobierno de Su Majestad por hecho tan singular y glorioso, con el que ha quedado escrita una brillantísima página más que añadir a nuestra gloriosísima historia nacional. ... "75.

Seguimos con otro Ayuntamiento de la Baja Extremadura, el de Reina, situado junto a la alcazaba árabe del siglo XII que domina toda la Campiña Sur, en cuyo interior se levanta la ermita del siglo XV, con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios en la que se venera la imagen de la Virgen de las Nieves.

Los alcaldes que gobernaron el municipio durante la dictadura fueron Manuel Millán Méndez hasta el 23 de noviembre de 1926, y lo sustituyó Miguel Muñoz Cabezas. Tenía una población de hecho de 970 personas y un caserío de 251 viviendas. Como presidente de la Unión Patriótica ejerció Guillermo Tena Mateos y tenía 49 afiliados, sin que tuviera personal civil que pertenecieran al Somatén.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> A.M.ML.: *Libro de Actas 1923-1926*, p. 96.

LSSN: 0210-2854

En 1924 aún no tenía alumbrado público y se acordó habilitar una partida de 200 pesetas para su contratación, dentro de un presupuesto para todo el año de 19.923,63 pesetas<sup>76</sup>. En el pleno del 12 de enero de 1925 quedó aprobada la construcción del camino vecinal entre la población y Llerena, pasando por Casas de Reina, con un presupuesto de 82.000 pesetas y el que se dirigía a Guadalcanal, cruzando Fuente del Arco, con la conveniencia de quedar bien comunicada con la provincia de Sevilla<sup>77</sup>. Era muy necesario para la población dotarla de un camino que comunicara con la estación de ferrocarril de Casas de Reina, cuyas obras fueron costeadas con una subvención ofrecida por la Diputación Provincial del cincuenta por ciento del presupuesto<sup>78</sup>.

La mayoría del dinero empleado en tales obras fue adquirido por un préstamo solicitado al Banco de Crédito Local de España por importe de 30.000 pesetas y con ellas se sufragaron las obras de alcantarillado, acerado y empedrado, reparación de los locales de la escuela y abastecimiento de agua.

A pesar de la precaria situación económica que atravesaba este municipio, en el pleno celebrado el día 25 de julio de 1928, se aprobó consignar dentro del presupuesto del año siguiente el uno por ciento para contribuir a la construcción del palacio de Extremadura en la Exposición Iberoamericana de Sevilla<sup>79</sup>.

La población de Retamal de Llerena, contaba por aquellos años con una población de 1.685 habitantes de hecho y un núcleo urbano compuesto de 422 casas. La gobernaron durante aquel período de tiempo dos alcaldes, en primer lugar Diego Sánchez Barquero, hasta el día 24 de enero de 1927. Fue sustituido por Manuel Domínguez Sierra.

Había 88 afiliados a la Unión Patriótica, presidida por Ricardo Rodríguez Crespo, considerado como el mayor contribuyente de contribución rústica. El cabo de distrito del Somatén era Aníbal de Tena de la Rubia, el mayor contribuyente por contribución industrial y del comercio de la localidad en el año 1924, y el subcabo Maximiliano Carqués y Carqués. El presupuesto anual de la corporación ascendía para el año 1924 a la cantidad de 25.956 pesetas.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE REINA (A.M.R.): Libro de Actas de 1924-1928, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> A.M.R.: Libro de Actas de 1924-1928, pp. 6-9.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> A.M.R.: *Libro de Actas de 1924-1928*, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> A.M.R.: *Libro de Actas de 1924-1928*, p. 59 v.

Las inversiones más importantes realizadas, se diversificaron en la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, con un gasto de 21.404 pesetas, para la conservación y construcción de las escuelas se destinaron 3.965,25 pesetas, una exigua cantidad para el nuevo cementerio, solamente 2.304 pesetas, para el empedrado de las calles 3.678 pesetas y para el abastecimiento de aguas 1.771.75 pesetas.

En el pleno del 18 de diciembre de 1924 se aprobó la instalación del Teléfono<sup>80</sup>. Y en el del 10 de marzo de 1925, se aprobó la construcción de la carretera que desde Retamal comunicaba con la de Venta de Culebrín a Castuera, con una subvención del Estado del setenta y cinco por ciento de los gastos de ejecución y el resto iría con cargo al presupuesto municipal<sup>81</sup>.

Tratamos ahora de lo acaecido durante aquél periodo de la Dictadura en la localidad de Trasierra, municipio cercano al de Llerena que estuvo regido por Felipe Burgos Jiménez desde los comienzos del régimen del general Primo de Rivera, pues tomó posesión el 3 de octubre de 1923 sustituyendo a Agustín Maldonado Jiménez, que había sido destituido por el Real Decreto del 30 de septiembre dictado por el Gobernador Civil y Militar de la provincia. También se constituyó la junta local de la Unión Patriótica compuesta de 168 afiliados, de los que 134 eran varones y 44 mujeres, bajo la presidencia de Antonio Frieros Hernando que a su vez ocupaba el cargo de primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

El presupuesto más destacado, se lo llevó la construcción de dos grupos escolares, con un montante total de 36.195,65 pesetas y dos viviendas para ser ocupadas por los maestros. Para financiar estas obras se solicitó un préstamo al Banco de Crédito Local de España, aprobado en el pleno extraordinario celebrado el día 22 de noviembre de 192682. Fueron totalmente concluidas junto a las viviendas para los docentes en 1929, con una costo total de 10.000 pesetas. Fueron objeto de recepción en el pleno celebrado el día primero de mayo de dicho año. Sus primeros ocupantes fueron los maestros José Morillas Garrido y Elena Garrido Franconetti<sup>83</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE RETAMAL DE LLERENA (A.M.R.LL.): Libro de Actas de 1924-1925, p. 14 v.

<sup>81</sup> A.M.R.LL.: Libro de Actas de 1924-1925, p. 16.

<sup>82</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE TRASIERRA (A.M.T.): Libro de Actas de 1925-1926, p. 11.

<sup>83</sup> A.M.T.: Libro de Actas de 1928-1929, p. 15.



FOTO 6. El arquitecto José María Muguruza y Otaño, primero de la izquierda, con los alcaldes de Trasierra y Llerena. En Trasierra, 1927.

Foto: Juan José Ortega Gómez.

Se ejecutaron algunas obras de reparación superficiales en el cementerio con un costo de 1.400 pesetas. También se empedraron y colocaron aceras en algunas calles con una inversión de 12.000 pesetas y para el abastecimiento de aguas se emplearon 1.151,75 pesetas. Igualmente fue acometido el trazado del camino vecinal que la unía con Llerena, para cuya obra el Ayuntamiento de Trasierra había entregado al cabildo llerenense, como anticipo antes de que comenzara su construcción, la cantidad de 1.000 pesetas. Existe constancia en el acta de la corporación del 30 de julio de 1929, que en esa fecha aún no le habían sido devuelto dicho adelanto, facultando el pleno al señor Alcalde para que iniciara la reclamación por vía judicial si el cabildo llerenense no lo devolvía<sup>84</sup>.

<sup>84</sup> A.M.T.: Libro de Actas de 1928-1929, p. 19.

Nos disponemos a narrar los avances surgidos en Valencia de las Torres en el período comprendido entre septiembre de 1923 hasta el final de la dictadura el 28 de enero de 1930. Desgraciadamente no se conservan las actas de plenos ni comisiones del Ayuntamiento de aquellos años, por lo que los datos que podemos aportar proceden del Barógrafo de un lustro, al que nos hemos referido sucesivamente en este trabajo.

En un caserío formado por 612 viviendas, residían 2.575 vecinos de hecho y 2.490 de derecho. La partido Unión Patriótica estaba dirigido por Fernando de Alvarado Pascasio y tenía 305 afiliados, de los que 223 eran varones, 58 mujeres y 24 jóvenes. Los vecinos que dirigían el Somaten eran Eloy Cuadrado Mendo, como Cabo de distrito y Ramón Loarte Huidobro de Castañeda era el Subcabo.

La mayor inversión realizada durante aquellos años en la población fue la construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil, en la que se emplearon 42.801,39 pesetas.

Las restantes obras ejecutadas fueron menos costosas, entre ellas dotar de alcantarillado a varias calles con un gasto de 3.453,10 pesetas y hacer las instalaciones para el abastecimiento de aguas por valor de 1.820,40 pesetas, al mismo tiempo que se les colocaban los acerados y se empedraban, para lo que emplearon 1.719,30 pesetas. En la reparación de los edificios destinados a escuelas fueron dedicadas 2.280,20 pesetas.

En Valverde de Llerena, también conocida en otros tiempos pasados como Valverde de Azuaga o Valverde de Reina, debido a la proximidad de estos términos municipales. Fundada por los maestres de la Orden de Santiago en el siglo XVI, fue desmembrada de ella y vendida por Felipe II a la marquesa de Villanueva del Río en 1586.

Contaba la población con 697 casas ocupadas por 2.611 vecinos de hecho y 2.627 de derecho los últimos años de la dictadura. Ostentaba el cargo de alcalde antes del golpe de estado Luis Machuca Delgado, hasta el día 2 de octubre de 1923, que fue destituido por orden del nuevo gobierno del General Primo de Rivera. En ese mismo día fue nombrado por votación secreta Saturnino Vázquez Méndez, y para primer teniente de alcalde resultó elegido Pablo de la Vera Cerrato<sup>85</sup>. El 24 de septiembre de 1926 renunció alegando trasladarse a

<sup>85</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE VALVERDE DE LLERENA (A.M.V.LL.), Libro de Actas de 1920-1925, p. 59 v.

LSSN: 0210-2854

Sevilla donde residían sus hijos; al ausentarse se procedió al nombramiento de un nuevo Alcalde en la persona de Francisco Gómez Calero, que anteriormente había sido concejal<sup>86</sup>, que acabaría su gobierno con la llegada de la "dictablanda" del general Berenguer.

La Unión Patriótica estaba presidida por Julio Otero Gómez y tenía 250 afiliados, de los que 238 eran varones y 12 mujeres, sin que exista constancia de la pertenencia de ningún vecino al Somatén.

Una de las primeras obras más visibles acometidas por el nuevo Ayuntamiento fue la de adecentamiento del paseo de la plaza, con la aprobación del pleno celebrado el día 16 de febrero de 1924, de una inversión de 100,50 pesetas<sup>87</sup>.

La corporación municipal decidió participar en la construcción de una enfermería antituberculosa en Llerena, que llevaría el nombre de "Victoria Eugenia", con una aportación de 2,50 pesetas por habitante. Este acuerdo se aprobó en el pleno del día 15 de agosto de 1927. En su construcción intervinieron casi todas las poblaciones del partido, a excepción de Azuaga porque estaba construyendo un hospital con una de sus dependencias dedicada a la atención de tuberculosos<sup>88</sup>.

Entre las obras ejecutadas en aquél periodo, destacaron las destinadas al abastecimiento de aguas y la explotación de un nuevo pozo, con una inversión total de 3.580,12 pesetas. Y como en todos los pueblos del partido, fueron prioritarias las actuaciones destinadas a la conservación de escuelas, arreglo de caminos vecinales, mejoras en el edificio destinado a cuartel de la Guardia Civil y otras intervenciones urbanas. El costo de estas inversiones supuso una suma aproximada de 25.000 pesetas.

Y la última localidad del partido judicial de Llerena es la de Villagarcía de la Torre, donde tampoco hemos podido acceder a los fondos municipales que recogen las actas de plenos, debido a que hace más de medio siglo que algún dirigente político local "iluminado" vendió parte del archivo como papel viejo.

Con una población de hecho de 3.308 y de derecho 2.627, estos vecinos ocupaban un caserío formado por 906 viviendas, todas observadas desde el

<sup>86</sup> A.M.V.LL.: Libro de Actas de 1925-1927, p. 11.

<sup>87</sup> A.M.V.LL.: Libro de Actas de 1920-1925, p. 73 v.

<sup>88</sup> A.M.V.LL.: Libro de Actas de 1925-1927, p. 21.

imponente castillo construido por el maestre de la Orden de Santiago García Fernández de Villagarcía, de quien adoptaría el nombre la villa.

Regía los destinos de la población en aquellos momentos Felipe Chacón Pérez. Las fuerzas del Somatén fueron guiadas por el cabo de distrito Pedro Ortiz Rodríguez y el subcabo era Manuel Mata Rincón.

La Unión Patriótica tenía 103 afiliados, de los que 53 eran hombres, guiados por su presidente José de Pablo Chacón, y 50 jóvenes mandados por José Solana Caballero.

La partida más escasa fue la gastada en unas obras menores de conservación del edificio destinado a escuelas, con sólo 72 pesetas; le sigue la inversión en el abastecimiento de aguas, sólo 481,30 pesetas; otras mejoras en el casco urbano supusieron el empleo de 1.689,42 pesetas, 2.000 pesetas más en el arreglo de varios caminos vecinales y 4.000 pesetas en la conservación de la casa cuartel de la Guardia Civil.

Coincidiendo con aquella etapa prolija de inversiones y en pleno apogeo de la Dictadura del general Primo de Rivera, nació en Badajoz, el año 1925, el Centro de Estudios Extremeños, bajo el auspicio de la Diputación de Badajoz, siendo presidente el almeriense Sebastián García Guerrero (1872-1961), que demostró tener una especial sensibilidad para las actividades de índole cultural. Cuando se produjo su creación, el Boletín Oficial de la Provincia, recogió el acuerdo en los términos que se describen a continuación:

"crear un Centro de Estudios Extremeños, convocando al efecto una reunión de entidades y personalidades amantes de la cultura de la provincia y conocedores de su preclara historia a fin de proceder a su realización y preparar el concurso e intervención que a nuestra provincia haya de dársele en la próxima Exposición Iberoamericana de Sevilla. ... Los gastos que ocasione dicho Centro serán sufragados con los de la representación del presidente, que los dona a este fin. ..."89.

LSSN: 0210-2854

Dos años después, en 1927, cuando la americana Rut Matilda Anderson se encontraba por nuestra provincia plasmando con su cámara fotográfica la realidad de nuestra sociedad, sus pueblos y nuestros antepasados, para la

<sup>89</sup> Boletín Oficial de la Provincia, núm. 238, de 18 de noviembre de 1925.

Hispanic Society of América, nació el primer número de la Revista del Centro de Estudios Extremeños.

Los artículos publicados en el tomo I, se vieron precedidos por una ofrenda aparecida en su página inicial que decía:

"Sean las primeras palabras de este Centro, al manifestarse en público, la expresión de la cordial gratitud que a tan nobles iniciativas deberá la mentalidad, al alma, el porvenir de Extremadura"90.

El primer artículo estuvo firmado por Prudencio J. Conde Riballo con el título "El rango de la raza", y exponía con claridad las pretensiones que perseguían con la edición de la revista de la siguiente manera:

"Tratamos de hacer la Geografía social de nuestra provincia para descubrir las leyes generales que determinan nuestras relaciones con el medio especial en que vivimos, y el modo más acertado de hacerlas servir al desarrollo y progreso de nuestra personalidad e intereses regionales; sin conocer esas leyes no es posible cumplir con lo que reclama la fórmula de toda ciencia, que no sea puramente especulativa: observar para saber y saber para prever"91.

Difícilmente hubieran podido suponer los miembros fundadores de la casi centenaria institución que hoy, aquél espíritu ilustrado iba a perdurar, iba a ser una de las publicaciones más longevas en su género de España, y tras sufrir los avatares de la historia, iba a gozar de una envidiable salud, gracias, indudablemente, a la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, que, a través de sus gobernantes, ha tenido la sensibilidad y el acierto de patrocinar y sustentar con los fondos necesarios, la apasionante aventura de la divulgación de nuestras costumbres y nuestra historia, siempre dirigida por intelectuales extremeños que, acompañados por otros de su mismo nivel, la han sabido enriquecer y llevar a lo largo de nueve décadas. Es absolutamente imposible realizar hoy un trabajo de investigación serio sin beber de las riquísimas informaciones que nos proporcionan los más de 2.300 artículos publicados por los investigadores e historiadores más prestigiosos extremeños y nacionales.

<sup>90</sup> REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Año I, enero-abril 1927, tomo I.

<sup>91</sup> CONDE RIBALLO, P.J.: "El rango de la raza". Revista del Centro de Estudios Extremeños, Diputación Provincial de Badajoz, 1927, t. I, enero-abril 1927, n. 1, p. 2.

Quiero agradecer a la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, al Centro de Estudios Extremeños, y al Archivo Provincial, la impagable y feliz idea de digitalizar y colocar en la red los archivos municipales de la provincia y ponerlos a disposición de todos los ciudadanos e investigadores. Gracias a esta magnífica iniciativa he podido desarrollar este trabajo. Espero que sirva para alumbrar y convencer al señor Arzobispo de Mérida-Badajoz y consienta que los archivos parroquiales de nuestra diócesis sea digitalizados y puestos al servicio de sus parroquias, bajados a la red para utilidad de todos los historiadores y paliar así el expolio sufrido recientemente por nuestros pueblos.

Valgan las siguientes líneas y queden para la posteridad, como la crónica de uno de los "días tristes de Llerena" y de todos los pueblos de la Diócesis de Badajoz.

El amanecer iluminaba las calles llerenenses el día nueve de septiembre del año 2013. Casi con nocturnidad y seguro que con alevosía, fueron cargados y apilados en una furgoneta aparcada en la puerta de la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada, junto a la plaza de San Juan, todos y cada uno de los libros sacramentales, de cuentas de la iglesia y visitas con más de 100 años de antigüedad que constituían nuestro Archivo Parroquial. Las actas de bautismo más antiguas estaban fechadas con anterioridad a 1524. La operación fue maquinada y dirigida personalmente por el contumaz sacerdote don Teodoro López y López, con el consentimiento, beneplácito y autorización del entonces obispo de la diócesis don Santiago García Aracil, quienes han hecho un flaco favor a los historiadores extremeños. Jamás les estaremos agradecidos. En cambio, mi reconocimiento para todos los sacerdotes que, hasta entonces, custodiaron celosamente el Archivo durante su existencia en sus parroquias y nos facilitaron amable y generosamente la investigación.